

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 12.00 al mes; provincias, pesetas 13.00 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de las costas postales, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 17 de Febrero de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.518

EDICION DE LA MAÑANA

La cuestión de Mindanao.

Sr. Director de El Correo.

Es por demás extraño que un tan ilustrado y sensato diario como *El Imparcial*, haya censurado con singular dureza la expedición que se está llevando a Cabo en Mindanao. Opino que el general Terreros ha obrado cuerdamente negándose a declinar el mando de las tropas, por varias razones: y es la primera, que como jefe superior del ejército de mar y tierra, y debiendo aportar la marina la mayor parte de los buques destinados en el apostadero, sobre todo los de poco calado, es conveniente que la autoridad suprema y la unidad de mando se ejerzan de consuno, desapareciendo ante la acción del capitán general los obstáculos que la administración, en cualquiera de sus ramos, producir pudiera, sin contar con que a los rebeldes mismos habrá de imponer su presencia, limitando también el castigo según las circunstancias y cuanto la prudencia aconseje. No es solo atemorizar y triunfar de un dabo cuyas demasías, provocaciones y desvergüenzas no es posible tolerar, no; se van a ocupar nuevos puntos, a destruir las defensas durante muchos meses levantadas por los moros, se van a talar grandes espacios de bosque, y al soldado indígena, cuyo espíritu militar se fortalece extraordinariamente con el ejemplo, le complace y halaga ser conducido por el capitán general en persona.

He leído hay en Mindanao 80.000 hombres de armas, suponiendo que se les intenta combatir con 5.000 soldados. No es eso; hay quizás más de 80.000 hombres de combate en toda la isla, incluyendo las razas infieles, enemigas naturales y perdurables de los moros, las cuales nos ayudarán siempre en interés propio a sacudir el pesado yugo de sus victoriosos vecinos, en número de unos 10.000, y es bueno tener presente que Utto ha oprimido desde época remota a los otros dattos de las márgenes del río, que por temor han secundado sus desafueros, y en el momento que vean la ejemplaridad con el ejército, se apresurarán a someterse a las autoridades, dejándole aislado en sus llanos de Bacat. El Sultán sólo ha practicado en Cotta-Batto soberanía nominal, coartado por Utto, verdadero señor feudal de la comarca, que imponía contribuciones por la navegación, por acudir al mercado, por la pesca y por las secciones, sin más límites que su capricho y otra voluntad que la suya.

La política benévola, la política de atracción no sirve de cosa alguna entre los moros, que no conocen otra ley ni otro derecho que la fuerza, ni otro sistema que la desconfianza y el engaño. La atracción es prudente en segundo lugar, como consecuencia de la conquista y el señorio de la isla. ¿Qué resultados ha producido en Joló, en Balabac, en la Paragua, la política de contemporizaciones y expedientes? Negativos. Reposo y amistades aparentes, para obtener mercedes, mientras con sigilo preparaban a traición el ataque. Hemos conseguido lo que los holandeses en el reino de Acheem. Ese procedimiento nos ha procurado todo género de conflictos, debilitando la soberanía que de hecho ejercitar debemos; y en cambio, ataques como los de Balanguingui, Boal, Cotta-Batto y Joló, han bastado a reducirlos a la obediencia. Lo malo ha sido, que, tras un período de esmerada labor y constancia, cuando las ventajas se iniciaban, empezábamos a descuidarnos, retirábamos los destacamentos, mermábamos las guarniciones, escaseábamos los buques, depuimos los gobernadores concededores de las cosas y parajes, y natural es que, al observar los moros nuestros desmayos, osados y belicosos como son, volvieron al punto a reconquistar el terreno perdido.

No es suficiente construir plazas fuertes; alguna existe, como la de Joló, que es perjudicial, porque estrecha la población con un cinturón de muralla e impide el movimiento expansivo, propio de las colonias nuevas, que con sus franquicias atraen elementos heterogéneos. La plaza fuerte debe ser el centro de donde dimanen las órdenes al resto de los lugares ocupados, a cuya sombra se amparen los reducidos, y nada más.

En Mindanao son perentorias nuevas ocupaciones, y tal es el objeto principal de la expedición dirigida por el general Terreros.

Estableciendo una estación naval con lanchas cañoneras en las lagunas de *Liguasin* y *Buluan* que apoyen los fuertes de *Bacat* y *Kuradangan* (terrenos del dabo *Utto*), quedaría asegurada toda la comunicación del río Grande, defendiendo el vértice del delta el fuerte de *Tumbao* y los brazos N. y S. *Libungan*, *Taviran*, *Tamontaca* y *Cotta-Batto*.

La última división de la isla cuenta siete distritos, desde *Basilan* a *Davao* y *Surigao*, con algunas comandancias políticas militares que de ellos dependen. Los límites de estos mandos subalternos adolecen de ciertos defectos, que poco a poco se harán desaparecer. Ejemplo: la comandancia de *Matti*, cercana a la de *Bislig*, subalternas de *Surigao*, ha de partir de la desembocadura del río *Hijo*, tocando por un lado en *Caatel*, por otro en Cabo San Agustín, y podía prolongarse en un radio de 24 leguas describiendo un arco de círculo de 108° con el centro en río *Salug* y alcanzando punta *Tambog* al N. San Agustín al S., comunicando por el O. con el *Agusan* en unas jornadas, y por éste con *Butuan*, a cuya comandancia se pedía auxiliar en sus operaciones contra los *Manobos*, facilitando el acceso con *Lianga*, *Bislig*, *Caraga* y *Liguait*.

La ocupación permanente de Mindanao, creo pudiera hacerse en los puntos siguientes, omitiendo los ocupados año que vendría a modificar. La acción del nuevo destacamento de Santa María, muy bien situado no lejos de

punta *Coronado*, ha de reforzarse con auxiliares, uno en el seno de *Sindangan* y otro en *Duhinob*, siguiendo la costa Norte antes de llegar a *Dapitan*. En el seno de *Sibuguey*, otros dos fuertes, opuesto uno al de *Sindangan*, en *Ticauan*, y otro entre el seno de *Dumanquilas* y el de *Tumalung*, además del de *Tucuran*, relacionado con el de la bahía de *Panguil*, fortificando con *biokausses* la trocha que entre los dos señala la conformación del terreno, incomunicando por este procedimiento el reino de *Silanguy* con el resto de la isla, dividida de esta suerte en dos porciones. La laguna de *Lanao* se auxiliaría con el destacamento de *Barás*, y el antiguamente llamado *Buhayen*, vigilando la estación naval de *Sarangani*, el apostadero de *Mulut*, el seno de *Davao* y el fuerte de *Casilaran*.

Estrechados los moros, avanzarían desde las lagunas de *Buluan* al radio ocupado por los *Manobos* y *Tagabelies* por un lado, y hacia los *Bilanes*, *Mandayas* y *Tagacaolos* por otro, quienes les declararían la guerra.

Organizadas pequeñas columnas en los fuertes de la manera que el Estado Mayor ordenara, y en combinación con los buques de guerra, en la época de secas recorrerían el territorio limitrofe apoyándose mutuamente y extendiendo la zona dominada. Triste es decirlo, pero la actividad hasta hoy puesta en juego ha sido poca cosa. Con protocolos y pactos que jamás respetan, hemos halagado la vanidad de los mandarines, pareciendo con nuestras diplomacias prisioneros de guerra, mientras ellos, con artimañas y malos oficios, han puesto en jaque a los gobernadores de *Cotta-Batto*, imposibilitados con sus precarias atribuciones a defender los fueros de la patria. El gobierno general detesta los conflictos, y con *laissez faire, laissez passer*, el tiempo ha corrido, las dificultades se han aumentado, los problemas no se han resuelto y todo se ha dejado para el día de mañana.

Los gobernadores de *Joló* y *Cotta-Batto* deben ser jefes de conocimientos prácticos reconocidos y criterio superior, que no es lo mismo mandar un regimiento que gobernar uno de esos distritos político militares, y el comandante general, que reside en Zamboanga, debería trasladarse a *Cotta-Batto* con el jefe de la división naval del Sur.

Después de lo dicho, cuando hayamos establecido nuestras fuerzas de modo permanente, se hayan abierto caminos por los mismos naturales, y con laboriosidad y constancia se hayan vencido los contratiempos que sin duda alguna surgirán, se presenta un problema social de primer orden, la implantación de colonias penitenciarias forzadas y la inmigración china como en Java, porque de nuestras Filipinas no podremos atraer emigración voluntaria, ni es conveniente tampoco, porque su densidad escasa lo impide.

Pena y rubor causa que esas cuantiosas producciones naturales permanezcan sin explotar, a merced de *manos muertas*, en el olvido más infructuoso.

Ignoro si las regiones occidentales de Africa, que ahora están de moda, valen el trabajo de invertir nuestra actividad; pero es indudable que Mindanao corre parejas con la gran *Luzonia*, y que nuestra historia pasada y nuestro honor presente nos invitan a todo linaje de sacrificios para asegurar nuestro dominio y legar a nuestros descendientes con su posesión absoluta las pingües riquezas que atesora.

Soy de Vd. muy afectísimo amigo Q. B. S. M., —B. F.

El tratado con los Estados Unidos.—Palabras del Sr. Murruga.—Respuesta de un periódico español.

Sobre la negociación con los Estados Unidos, publicó un periódico de la Habana un telegrama de Washington, de que ya hemos dado cuenta días hace por referencias tomadas del servicio telegráfico del *Times*.

Aquel despacho, producto, según se supone, de una conferencia con el ministro de España, Sr. Murruga, lo ha traducido y publicado el *Herald* en esta forma:

—¿Hay en el convenio firmado por Vd. y mister Bayard—le pregunté,—cláusula por la cual se limite su duración?

—No la hay escrita—me dijo,—pero existe privadamente.

—¿Y está Vd. en la actualidad—agregué,—ocupado en algunas negociaciones para llevar a cabo un tratado de reciprocidad?

—No—me contestó,—yo no entiendo en las negociaciones para el tratado definitivo; de esto se están ocupando en Madrid el ministro de Estado, Sr. Moret, y el representante de los Estados Unidos, Mr. Curry.

—¿Piensa Vd.—le manifesté entonces,—que se podrá llegar a una resolución favorable en ese asunto?

—Yo no desconfío de que se llegue a un acuerdo beneficioso—me contestó,—pero en el caso de que no se haya conseguido para fin de Marzo, acepto y recomiendo que se emprenda una política de coacción.

—¿Y confía Vd. en el sistema de las represalias?

—Las represalias son—me respondió—el único medio eficaz para que los americanos se muestren, al fin, más consecuentes. Creo—agregó—que esa es la actitud que prevalece en el gobierno de Madrid.

Al insertar este despacho el *Herald*, llama la atención de sus lectores en esta forma singular, y por medio de todos estos excitantes epígrafes:

—¿Qué tal?—España se muestra tan atrevida como el Canadá.—¡Atención, señores Ingalls!—El secretario Ballard puede prepararse a hablar en español.—Otro poquito de humillación.—El gobierno de Madrid está por la coacción y las represalias.

Pues bien; al hacerse cargo de todo esto *Las Novedades* de Nueva York, en su número del 4 del corriente mes, dice entre otras cosas:

«En Octubre último se avino nuestro gobierno, atento siempre a favorecer los intereses de las Antillas, a la ampliación del convenio comercial de 1834 en el sentido que pretendían

los americanos, y el protocolo del 27 de aquellos meses, firmado en Washington por los Sres. Murruga y Bayard, dice que se autorizaría al ministro americano en Madrid para negociar las bases de un convenio o tratado que ponga las relaciones comerciales de ambos países en las condiciones ventajosas y definitivas que deben tener. Llegó el término fijado para ello, no en el convenio de Octubre, sino privadamente, como lo dice el referido telegrama, y nada llegó a acordarse.

La prolongación del plazo fue hasta 31 de Marzo, fecha no lejana; la oposición, las dificultades, el exclusivismo y la política de aplazamientos por parte de los Estados Unidos, continúan sirviendo de obstáculo a todo acuerdo final.

El *Herald* traduce mal las palabras del ministro. Nunca ha dicho el Sr. Murruga que «las represalias son el único medio eficaz de mostrar a los americanos las consecuencias». Lo que dice el telegrama es que «las represalias son el único medio eficaz para que los americanos se muestren, al fin, más consecuentes». No hay, pues, amenazas ni atrevimientos, sino lógica deducción de los hechos.

Si la última prueba no produce efecto, si llega el 31 de Marzo sin que sea posible obtener cosa alguna razonable y justa de los Estados Unidos, habrá llegado también la ocasión de ensayar otros sistemas y de demostrar a los americanos lo que España puede hacer en el terreno de las represalias.»

La riqueza oliverera.

La comisión oliverera ha conferenciado con el ministro de Hacienda.

El Sr. Lopez Puigcerver ha reconocido los graves perjuicios que viene experimentando aquella clase de riqueza al tomar como base de tributación las utilidades calculadas en las antiguas cartillas evaluatorias, cuando en la actualidad ha perdido este producto el 50 por 100 de su valor, con carácter permanente, puesto que permanentes son las causas que han originado su depreciación.

La dificultad práctica de reformar parcialmente un cultivo de los amillarados en cada localidad en el poco espacio de tiempo que media hasta el nuevo ejercicio; la consideración de que al reformar en las cartillas los valores de los cultivos perjudicados debe hacerse de los que hoy tengan beneficios apurando a su vez las ocultaciones que haber pudiera en cualquiera de los ramos contributivos, hacen también que no sea viable en plazo tan breve la reforma que con justicia reclama la comisión, y como consecuencia, el señor ministro ofreció bajar una pequeña cantidad al tanto por ciento con que viene tributando toda la riqueza de inmuebles, cultivo y ganadería, y consignar en la ley de presupuestos la obligación que la Hacienda contrae de reformar las cartillas y hacer nuevo amillaramiento antes del 30 de Junio de 1888.

La comisión ha acordado dar cuenta a la junta general del resultado de sus gestiones para que se acuerde lo que la misma crea conveniente.

Ateneo.

La conferencia del señor Menendez Pelayo.

El renombre del joven académico de la Lengua y profesor de la Central, llevó anoche a aquel centro numerosa y distinguida concurrencia, afanosa por beber en tan abundante fuente la pura y cristalina agua de la ciencia.

La notable conferencia del Sr. Menendez Pelayo, versó acerca de «D. Manuel José Quintana, como poeta lírico», siendo religiosamente escuchado, aunque interrumpido con intermitencias, producidas por el entusiasmo, con salvas de aplausos.

El disertante, adoptó el tono sencillo de quien da una conferencia familiar, leyendo de vez en cuando algunos trozos de su discurso.

Comenzó disculpándose de dar una conferencia motivada por la larga enfermedad sufrida por nuestro querido compañero en la prensa D. Mariano de Cavia, a quien sustituía.

Seguidamente entró en materia, descartando todas las diferentes aptitudes del gran Quintana y considerándole únicamente como poeta lírico, afirmando que, aunque considerado generalmente como poeta del siglo XIX, pertenecía al XVIII, pues antes de terminar este había compuesto sus tres mejores odas.

Educado Quintana en la más severa disciplina clásica, fue fiel guardador de los preceptos retóricos, manifestándose desde muy joven como crítico.

Fue también Quintana el primer colector de nuestros antiguos romances; pero la nota dominante de este poeta es la igualdad. Casi toda su poesía pertenece al género heroico.

Como rival lírico, el Sr. Menendez Pelayo solo encuentra digno de Quintana a Fray Luis de León; no será más alto que Schiller ó Goethe—dice,—pero quitando a estos supera a los de su siglo, y en la antigüedad puede colocarse junto a Virgilio y Píndaro.

Calificó el Sr. Menendez Pelayo al vate cuyas obras y modo de ser examinaba de «poeta ateo», no porque no creyera en Dios, sino porque éste rara vez aparece en sus composiciones, solo en dos: en la oda a la victoria de Bailén y en la de la Imprenta.

«Por todo lo cual—añadió—no le cuadra el título de anti-religioso, sino el de irreligioso; no creía en la religión, sino como una institución social. Era un poeta sin Dios.»

El auditorio prodigó al final muchos aplausos al Sr. Menendez Pelayo, quizá también con algunas restricciones, a la manera de las consignadas por él al elogiar a Quintana, porque no comprendía en mozo de tan vasta erudición y tan profundo talento, ciertas estrecheces de secta, de que no puede desprenderse del

todo el eminente catedrático de la Universidad Central.

Zorrillistas.

La comisión que vino de París visitó ayer a los Sres. Figueroa y Pi y Margall, en cumplimiento de ruegos que había hecho el Sr. Zorrilla.

Debieron ser visitas de cortesía, porque con relación a la del Sr. Pi y Margall, así lo hace constar hoy *La República*.

Ocupándose anoche *La Correspondencia* de todas estas idas y venidas, escribe lo siguiente:

«Personas por lo general bien informadas de la parte reservada en la política, nos han hecho notar la ambigüedad del lenguaje y la contradicción de las noticias que acerca de la situación de los demócratas progresistas se han publicado después de la vuelta de la comisión de la Asamblea republicana que fué a París a ver al Sr. Ruiz Zorrilla. Según ellas, la breve estancia de la comisión, el silencio del Sr. Zorrilla, las fórmulas de *El Progreso* y la afectada reserva de que se ha rodeado todo lo ocurrido, son indicios bastante significativos de lo único que hay de positivo en el asunto, a saber: de las reservas que guarda el Sr. Ruiz Zorrilla y de la ignorancia en que se hallan sus más íntimos de la resolución que va a tomar.»

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Guerra.—Los reales decretos que damos en otro lugar.

Marina.—Idem idem.

Gobernación.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo de Sanidad a D. Juan García del Castillo y D. Simeon Avalos.

Real orden anulando los acuerdos tomados por la Diputación provincial de Canarias relativos a la constitución de la misma.

Fomento.—Reales decretos aprobando los proyectos y presupuestos de varias carreteras.

Real orden convocando para la Exposición de Bellas Artes, que habrá de inaugurarse el 21 de Mayo próximo.

Gracia y Justicia.—Los nombramientos de registradores de la Propiedad que en otro lugar publicamos.

Teatros.

REAL.—La función de anoche pertenecía al turno impar, y con esto dicho está, si nuestro primer teatro estaría brillante.

La *Traviata* fué muy bien cantada por la señora Gargano y el Sr. De-Lucia, a pesar de que no es obra a que se amoldan fácilmente las facultades de ambos artistas.

La señora Gargano dijo algunas frases con pasión y ternura, y el Sr. De-Lucia cantó algunos pasajes con su buen gusto y delicadeza habituales.

El Sr. Laban compartió con ellos justamente los aplausos del público, y la orquesta admirablemente dirigida por Mancinelli.

PRKE.—Sin comorlo ni beberlo, encontré el público que asistió a este teatro con un estreno: el de La reina de Castoña, conocida antes con el nombre de La princesa de las Canarias, opereta de Lecocq.

Del argumento es ocioso hablar, porque esta clase de obras no le tiene, ó mejor dicho, es disparatado.

Cuanto a la música, ya es diferente; es del referido chispeante maestro francés.

El público aplaudió bastante.

Lo contrario de los reventadores, vamos.

Los autores del arreglo resultaron ser los señores Nombela y Fernandez.

El martes 22 se celebrará en el teatro Real el baile de máscaras organizado por el Circulo Artístico-Literario.

Desde hoy 17, de dos a seis de la tarde y de nueve a once de la noche, se expendrán billetes en el domicilio de la Sociedad, Alcalá, 10.

Los señores abonados tendrán reservados sus palcos hasta el sábado 19, a las ocho de la noche, siendo preferidos los que primeramente reclamen su derecho.

Cada noche se vé más concurrido el café-teatro recientemente construido en la calle del Piamonte, esquina a la de las Salesas. En él se ponen juguetes cómicos y piezas dramáticas, que dadas las condiciones del local, módico precio de la entrada y la compañía que en él actúa, no puede exigirse mejor interpretación.

ESPAÑOL.—Repuesto de su indisposición catarral el primer actor D. Rafael Galvo, volverán a reanudarse en este teatro desde hoy jueves las representaciones del extraordinariamente aplaudido drama en tres actos, original de D. Leopoldo Cano y Masas, titulado *Trata de blancos*, en cuyo desempeño toman parte los primeros actores Sres. Vico y Calvo.

En este mismo teatro se hallan muy adelantados los ensayos del drama nuevo en un acto y en verso, original de un eminente poeta, titulado *El conde Letario*, cuyo papel de protagonista está a cargo del primer actor D. Antonio Vico.

Mañana viernes se estrenará en el teatro de la Comedia el episodio histórico en dos actos y en verso, original de un eminente autor dramático, titulado *La piedad de una reina*, poniéndose en escena además las aplaudidas obras *La ocasión la pintan calva* y *Ultramarinos*.

AL MENUDEO.

La junta de instrucción pública de Ternel ha acordado por unanimidad un voto de gracias al gobernador civil D. César Ordax, por el interés que ha demostrado en cuanto se refiere al adelanto de los establecimientos de enseñanza y al pago de los maestros de escuela.

Ir por lana....

En unas covachas del camino de San Isidro, habitadas por unos pobres caldereros húngaros, se presentaron anoche a las ocho cuatro individuos, pretendiendo ser uno de ellos delegado de la autoridad y los otros agentes de policía, con la misión de reconocer aquellos miserables albergues.

Los húngaros, con buena nariz, olieron desde luego que todo era una tramoya y negaron la entrada a aquellos pseudo policíacos; pe-

ro estos, que no eran mancos, y á lo que parecían resueltos á todo, echaron mano á la nave...

¿Qué buscarían? Detrás salieron los húngaros reclamando contra los saqueadores en el helado de la puerta de Segovia...

En esta disposición cruzaron por varias calles de Madrid, camino del juzgado de guardia. Al llegar á la calle de Sevilla, los malhechores promovieron un escándalo por querer que los desataran...

Los guardias civiles ligaron aún más fuertemente á los ladrones, y éstos prosiguieron su camino, escoltados por la multitud, hasta llegar al juzgado de guardia...

Poco despues eran disueltos los grupos que habian escoltado á los criminales, y éstos pasaban á la Cárcel Modelo.

Londres 16.—El ministro de Hacienda ha presentado en la Cámara de representantes un proyecto de ley autorizando al Estado del Congo á emitir en Bélgica una empréstito con premios por medio de un sorteo.—Fabra.

Hé aquí la lista de los periódicos políticos que han satisfecho más de 100 pesetas por derechos de timbre en el mes de Enero próximo pasado, segun el estado que publica la Gaceta:

Table with 2 columns: Periodic title and Pesetas. Includes La Correspondencia de España, El Imparcial, El Liberal, El Globo, El Progreso, El Resumen, El Correo, El Día, El Siglo Futuro, La Epoca, Las Opurrencias, La Fé, El Estandarte, Las Dominicales del Libre Pensamiento, La Iberia, La Regencia, El Diario Español, La República, El Motín, El Popular, Gaceta Universal, El Noticiero, La Opinión, El Diario Médico-Farmacéutico, and El Nuevo Porvenir.

La escuadra española en Nápoles. Nápoles 16.—Esta mañana ha fundado en este puerto la escuadra española de instrucción, al mando del contralmirante Maymó...

Los marineros españoles obtendrán aquí la misma cordial acogida por parte de las autoridades y la población, que tuvieron en Génova y Spezia.

Nápoles 16 (noche).—El contralmirante señor Maymó, que manda la escuadra española de instrucción surta en este puerto, ha visitado por la tarde al comandante de este departamento marítimo, al prefecto de la provincia y al alcalde de la ciudad...

Las autoridades le han invitado á una funcion de gala que se dará en honor de los marineros españoles el domingo próximo en el gran teatro de San Carlos.

El almirante ha manifestado que aceptaba la invitación.—Fabra.

Por contravenir las órdenes del gobernador, han sido denunciados y multados los establecimientos siguientes: Greda, 18 (taberna), 25 pesetas.—San Millan, 2, idem, 50 pesetas.—Toledo, 76, idem, 25 pesetas.—Ronda de Segovia, 7, duplicado, idem, 25 pesetas.—Ronda de Segovia, 7, idem, 25 pesetas.

El Parlamento inglés. Londres 16.—Cámara de los Comunes.—Sesion de esta noche. El diputado irlandés, Sention, pide el aplazamiento del debate sobre el mensaje; pero el ministro Sr. Smith exhorta á la Cámara á que ponga fin á la discusion.

El Sr. Parnell declara que se opondrá, en vista del estado grave de Irlanda.

Se aplaza el debate para mañana. El Sr. Smith anuncia que en la sesion próxima pedirá que se dé preferencia al debate sobre la reforma del reglamento interior de la Cámara, encaminada á evitar los procedimientos obstructivos.—Fabra.

El Sr. Pi y Margall ha pedido testimonio de la sententia dictada contra el director de La República, Sr. Sanchez Perez, á fin de interponer recurso de casacion.

El señor conde de Xiquena presentará hoy al Congreso tres proyectos: uno de reforma de la ley electoral, otro de la de incompatibilidades y el tercero del reglamento.

Estas reformas se inspiran en la necesidad de corregir las deficiencias y defectos que se han notado en la práctica recientemente, así de las leyes como del reglamento.

Entre otras cosas, se señala un plazo de dos meses, despues de la eleccion, para que los diputados presenten las actas; se pide que la comision de incompatibilidades sea siempre la misma, y que sus dictámenes se formulen inmediatamente despues de los de la de actas.

Crisis en Belgrado.

Belgrado 16.—Ha surgido una crisis ministerial. Se atribuye á la influencia de Austria. Se asegura que el ministro de la Guerra se vió obligado á salir del gabinete, por ser partidario de Rusia.—Fabra.

Esta noche se verificará en el Ateneo, la volada poética en honor de D. José Zorrilla.

En la asociacion de Agricultores continuó anoche el debate pendiente sobre el mildio, aduciendo datos interesantes los ingenieros agrónomos y agricultores Sres. Abela, Reyes, Obregon y otros que tomaron parte en la discusion.

Los italianos en Africa.

Roma 16.—El gobierno italiano ha recibido y un despacho del general Gèné, gobernador de Massuah, fechado el dia 13 del corriente en aquella plaza.

Dice que la situacion no ha variado. Añade que el cuartel de la semana pasada salió de Azmara el caudillo abisinia Ras-Alula dirigiéndose á Makalla, llamado por el Rey.

El despacho dice tambien que Ras-Alula consideraba terminada la campaña.

A juzgar por este telegrama, la situacion de los italianos en Massuah no es tan crítica como hace suponer el parte que publica esta mañana el Times de Londres.

Roma 16.—Un despacho del general Gèné, go-

bernador de Massuah, dice que Salimbeny llegó el jueves á dicha plaza, y que confirma que en Ghinda y Azmara no quedan más que las tropas abisinias habituales.—Fabra.

Ha sido nombrado archivero protocolos de Tinco D. Liborio Rico.

Por reales decretos de Gracia y Justicia que hoy publica la Gaceta, han sido nombrados registradores de la Propiedad de Alcañices y San Vicente de la Barquera, D. Julian Muro y don Bernardo Castilla.

Resoluciones de Gracia y Justicia:

Se han expedido reales cartas de sucesion en el título de baron de Toga á favor de D. Fernando Almansa y Arroyo, marqués de Cadimo.

—En el título de marqués de Guad-el-Jelú á favor de doña María Antonia Ros y Quintana.

—Y en el de marqués de Campo-Ameno á favor de doña Ana Velazquez Gaztelu y Berneche.

—Se ha concedido licencia á doña María de los Dolores Arévalo y Bayon, hija de los condes de Troncoso, para contraer matrimonio con don Mariano Osorio y Lamadrid, hijo de la marquesa de la Valdavia.

Roma 16.—El consistorio secreto ha sido aplazado para el dia 14 del próximo Marzo.—Fabra.

El crucero «Reina Regente.»

Dentro de breves dias será bautizado en Glasgow (Clyde Banke, Escocia) el magnifico crucero de primera clase Reina Regente, que tiene en construccion la casa de Thompson y compañía.

Será colocado bajo la proteccion de la virgen del Cármen, y representará á S. M. la Reina en dicho acto lady Wellington, duquesa de Ciudad-Rodrigo, sucesora del bravo general inglés de la guerra de la Independencia, y vencedor en Waterloo de Napoleón I.

Elecciones alemanas.

Strasburgo 16.—El manifiesto electoral dado por el candidato alemán Statthalter, dice que la Alsacia-Lorena está amenazada de los horrores de la guerra si elige diputados partidarios de Francia.—Fabra.

Rectificacion.

Por lo que dicen algunos periódicos, el Nuncio de Su Santidad ha manifestado á varias personas que la noticia referente á su nombramiento para el cargo de secretario de Estado en la corte pontificia es absolutamente gratuita y no tiene fundamento alguno.

Han presentado sus actas como diputados electos: por Sueca, el Sr. Ruiz Capdepont, y por Manresa, el abogado fiscal del Supremo señor Toda.

Como el Sr. Capdepont representa ya al distrito de Orihuela, se procederá á un sorteo, y en caso de quedar vacante el de Sueca, es probable se presente candidato el Sr. D. Luis Page.

Bailes de niños.

D. Luis Vega Rey, dirige desde El Progreso una escitacion á las autoridades para que impidan la celebracion de bailes de niños, en que tan fácil y frecuente es el contagio de enfermedades mortales en la infancia.

Realmente la aglomeracion de tantos niños en un local cerrado, no puede ser conveniente á su salud.

Se ha firmado el decreto convocando á eleccion de un diputado por el distrito de Don Benito (Badajoz).

Con el fin de comprobar si los pensionistas de clases pasivas que cobran por medio de apoderado y justifican su residencia en Madrid viven efectivamente donde dicen las certificaciones que éstos presentan, se van á girar visitas domiciliarias. Esta medida se funda en la sospecha de que hay individuos que, residiendo en otras provincias, justifican su existencia en esta capital, no habiendo dado parte á los alcaldes respectivos de su cambio de domicilio, para evitar que les sea trasladado el pago de sus pensiones, como está prevenido.

Leemos en El Liberal:

«Varios periódicos han dicho que la señorita de Villacampa habia solicitado del gobierno que la Navarra se detuviese tres dias en Oádiz. Autorizadamente podemos desmentir la noticia, pues la señorita de Villacampa no ha pensado en semejante pretension, ni pudo ocurrírsele siquiera la idea de formularla, molestándola ya el abuso que de su nombre hacen algunos periódicos.»

Otros periódicos añaden que la señorita Villacampa se instalará en Granada.

La conspiracion de Rusia.

Londres 16 (735 mañana).—El Standard publica hoy telegramas de San Petersburgo diciendo que el proceso instruido con motivo de la conspiracion militar, toma cada vez mayor importancia.

Ayer fueron presos en aquella capital, segun rumor público, muchos individuos de la Guardia Imperial, que por las declaraciones prestadas resultan complicados en la conspiracion.

Hablase igualmente de algunos altos funcionarios, tanto de Palacio como del ejército, de quienes se sospecha, y sobre cuya posible complicidad se están haciendo activas investigaciones.

Parece ser que el plan de los conspiradores no era matar al Czar, sino apoderarse de su persona y de todos los individuos de la familia imperial, y proclamar un nuevo orden de cosas en Rusia.

De Berlin dicen que en San Petersburgo hay la sospecha de que alguno de los grandes duques hubiera prestado su consentimiento al complot, lo cual significaría que se trataba de un cambio de soberano y de dar régimen constitucional á Rusia, más bien que de una revolucion puramente social.—(De El Imparcial.)

Noticias de Cuba.

Los periódicos de Nueva-York nos traen las siguientes:

Una pareja de la Guardia civil de Quebrabachá, de servicio en las inmediaciones del Mariel, vió, como á las once de la noche anterior, un grupo de seis hombres próximamente, á los que dió el salto reconociendo los bandos con una descarga, de cuyas resultas salió herido el caballo de uno de los guardias, sin que éstos pudieran darles alcance por la oscuridad de la noche.

Es de suponer que éstos sean los secuestradores del Sr. Rodriguez Peña, al cual abandonaron sin duda al verse perseguidos muy de cerca.

—Las autoridades de la Habana han pedido informes oficiales, con objeto de tomar medidas sanitarias contra las procedencias del Uruguay y República Argentina, donde existe el cólera.

—El Sr. D. Angel María Carvajal ha tomado posesion del destino de tesorerero central de Hacienda de Cuba, para cuyo destino fué nombrado por real decreto de 5 de Noviembre último.

EDICION DE LA NOCHE

Consejo de ministros.

El Consejo celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M., ha durado próximamente hora y media.

Como de costumbre, el presidente del Consejo (que hoy se encuentra más aliviado de su enfermedad y ha podido salir de casa) ha hecho el resumen de la política interior y exterior, tratando principalmente, como en anteriores Consejos, de la actitud de las grandes potencias en los conflictos internacionales que se anuncian.

De asuntos para la firma de S. M., únicamente el ministro de la Guerra ha llevado al Consejo el decreto nombrando capitán general de Castilla la Vieja al teniente general D. Remigio Moltó y Diaz Berrio.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros han estado un rato reunidos en la secretaria de Estado.

Leemos en El Mediodia de Málaga:

«En el tren de las doce y cuarenta llegaron el lunes á Málaga varios confinados políticos sentenciados por haber tomado parte en la última rebelion á favor de la República.»

Entre dichos confinados, se encuentra el ex-capitán del ejército D. Federico Rodriguez, que en coche de plaza fué conducido á la cárcel pública.

Ayer debió ir á visitar á los confinados una comision del partido republicano progresista de Málaga.

Mañana viernes á las nueve de la noche tendrá lugar la solemne inauguracion de la nueva casa del Fomento de las Artes. A este acto se hallan invitadas las altas autoridades gubernativas y universitarias de Madrid. Se leerá por el secretario una Memoria histórica de la sociedad, y pronunciarán discursos los Sres. Labra y Sarda. El dia 19 se verificará una velada artístico-literaria, cuyo programa anunciaremos oportunamente.

Créditos pedidos por Austria-Hungria.

Paris 16.—Los periódicos húngaros publican el texto del preámbulo del proyecto de ley presentado á la Cámara de diputados de Hungría pidiendo un crédito para el armamento de las últimas reservas.

Los párrafos más importantes están concebidos en estos términos:

«Cometeríamos una grave falta si en presencia de las medidas que adoptan todos los Estados de Europa, en el desarrollo de su poderío militar, permaneciésemos inactivos para armar, y en caso necesario poder emplear la Landsturm (somaten).»

Nuestros intereses nos obligan á desenvolver nuestras instituciones de una manera pacífica, y el gobierno austro-húngaro se esfuerza en trabajar á favor del sostenimiento de la paz.

Esto no obstante, debemos, como todo Estado que no quiere renunciar á sus vitales intereses, estar preparados, para en caso necesario hacer los mayores sacrificios en defensa de la monarquía austro-húngara, á fin de que no nos sorprendan los acontecimientos.»

Buda-Pesth 17.—La comision de Hacienda de la Cámara de diputados ha aprobado por unanimidad el crédito pedido por el gobierno con destino á la Landsturm (somaten).

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Tisza, pronunció un breve discurso recordando sus anteriores declaraciones y expresando la esperanza de que se mantendrá la paz.—Fabra.

El Sr. Albareda ha llegado esta mañana á Madrid, y esta tarde ha jurado su cargo de senador.

Se indica para breve plazo el ascenso del brigadier Fuentes y su nombramiento para la subsecretaría de Guerra.

Dice un periódico que es muy probable que el Sr. Salmeron reuna nuevamente á sus amigos dentro de pocos dias para comunicales su propósito de dejar el cargo de diputado.

Mañana viernes, á las nueve de la noche, se nombrará en el Círculo liberal-dinástico el comité provincial del partido.

El emperador Guillermo.

Berlin 16.—La Gaceta Oficial anuncia que el emperador Guillermo está indispueto á causa de un constipado, y que no puede salir de sus habitaciones.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 17 á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados y escaso público; en el banco azul los ministros de la Guerra, Gobernacion y Fomento.)

El artillado de nuestras plazas.

El Sr. Lopez Dominguez pide al ministro de la Guerra un estado de las piezas de grueso calibre adquiridas en el extranjero con un crédito sacado del Consejo de Redenciones y Enganches; lo que estas piezas han costado y en qué puntos se hallan.

Pide tambien una relacion de los tenientes generales y mariscales de campo que han sido colocados desde la restauracion y el tiempo que han desempeñado sus destinos.

Y por último, pregunta si piensa suprimir en los próximos presupuestos el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, toda vez que pasan meses y meses sin que el cargo se provea.

El señor ministro de la Guerra: No creo que las circunstancias en que nos hallamos sean las más á propósito para que yo traiga al Congreso, y por lo tanto al público, el estado de nuestra artillería y la situacion de nuestras plazas. Si el Sr. Lopez Dominguez desea enterarse puede hacerlo, y yo tendré sumo gusto en proporcionarle los datos que desea, sin que demos conocimiento al país y al extranjero del estado de nuestro armamento en lo que se refiere al artillado de las plazas. (Aprobacion.)

Por lo que respecta á la provision de la subsecretaría, no ha pensado en suprimir el cargo, y si se ha tardado algo en proveerlo, ha sido porque la persona que se halla desempeñándola internamente conoce á fondo las materias, y en realidad no ha hecho sentir la ausencia del propietario.

La relacion de tenientes generales y mariscales de campo, vendrá.

El Sr. Lopez Dominguez: No me expliqué bien, sin duda, en mi pregunta. Lo que yo deseo es un estado de las piezas Krupp de 18 centímetros mandadas comprar cuando el general Martinez Campos era ministro de la Guerra.

Yo no creo en la guerra europea, y por lo tanto no abrigo esos temores ni veo esa necesidad de ocultar, lo que mejor que los oficiales generales españoles, lo saben los extranjeros. (Rumores.)

Precisamente he dirigido yo esa pregunta porque un agente extranjero me ha hablado del estado en que se halla la plaza de Mahon, que no está artillada.

El señor ministro de la Guerra: Insisto en manifestar al Sr. Lopez Dominguez que me parece poco discreto, no obstante las seguridades de su señoría de que no habrá guerra europea, presentar ante el público el estado de nuestras plazas sea bueno sea malo.

Yo aseguro además á S. S. que desde hace algun tiempo, y no obstante la escasez de recursos, se está trabajando en el artillado de las plazas de Cartagena, La Mola, Melilla, Ceuta y otras.

El señor conde de Salent dirige al señor ministro de la Gobernacion algunas preguntas sobre asuntos de Baleares.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece preguntar al gobernador de la provincia y resolver en justicia.

Algunos millones, y el general Cotener.

El Sr. Reina: Hace dos meses pregunté por el estado de la causa que se sigue á consecuencia de haber desaparecido un oficial de Administracion militar con algunos millones. Hoy lo vuelvo á recordar, porque es una vergüenza lo que está pasando, y porque es preciso saber quien es el oficial general que se halla comprometido. (Rumores.)

Todos los dias recibo más de 300 cartas de jefes, que están escandalizados de que no se deja al culpable y á los millones, con los cuales tendríamos para el artillado de nuestras plazas, ahora que se habla de guerra, por más que yo no creo en ella.

En cambio S. S., señor ministro, no es de esa opinion, y por temor á que venga, ha quitado del puesto que desempeñaba á un respetable general, el Sr. Cotener, que tantos servicios ha prestado en el ejército.

El señor ministro de la Guerra: Tanto interés, por lo ménos, como el general Reina, tiene el gobierno en que se esclarezca el hecho de la desaparicion del oficial de Administracion militar, pero es asunto que se halla en poder de los tribunales, y el ministro nada puede hacer sino escitar su celo.

Dos veces ya con esta han querido lanzar una mancha sobre un oficial general el general Reina, suponiéndole complicado en esa causa, y yo debo negarlo ahora como lo negué la primera. No hay ningun oficial general comprometido.

El gobierno, en uso de su derecho, ha dejado de utilizar los servicios del general Cotener, amigo mio, y las indicaciones que S. S. ha hecho son prueba de que se ha dado publicidad á una carta que yo le dirigí puramente confidencial y en atencion á la amistad que con él me une. Pero esa carta no ha debido leerse á nadie, sobre todo para que aquí se viniera á hacer uso de ella.

El señor conde de Toreno: ¿Pues cuándo ha sido una carta documento diplomático? (Rumores á interrupciones en la mayoría.)

El señor ministro de la Guerra: No la elevó yo á esa categoria; pero lo que en una carta particular se dice, no debe hacerse mal uso de ello. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Además, el gobierno pudo con perfecto derecho haberle separado por medio de un decreto; y no queriendo yo que esto se hiciera, por eso le escribí la carta, á fin de que tuviera conocimiento de lo que el gobierno pensaba hacer.

El Sr. Reina pide, en nombre de la moral, que se haga luz en la causa que se sigue contra el oficial de Administracion Militar.

Respecto de la carta, los que le han inspirado á S. S. la contestacion que ha dado, no saben lo que se han dicho.

(Fuertes rumores y protestas en la mayoría; los reformistas jalean al general Reina para que continúe por ese camino; entre algunos diputados de la mayoría y otros de la minoría conservadora, se cruzan palabras que no llegan á la tribuna; el señor presidente agita la campanilla y restablécese la calma.)

El señor ministro de la Guerra: No me parece muy oportuno que se venga á pedir en nombre de la moral una cosa que va contra la moralidad. (Muy bien.)

En lo de la carta, ya he dicho las razones que para escribirla tuve. No es que me importe que ella se haya hecho uso; pero me duele que á pretexto de ese acto de amistad y de consideracion, haya venido aquí á dirigirme censuras. (Muy bien.)

El Sr. Allende Salazar pregunta al ministro de la Gobernacion si tiene inconveniente en que los pósitos pasen al ministerio de Fomento, y le explica á que se impriman y traigan al Congreso las Memorias sobre la informacion obrera.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que no piensa que los pósitos se trasladen al ministerio de Fomento, por razones que no cree oportuno decir, y añade que complacerá al Sr. Allende en lo de las Memorias.

Cuestion agrícola.

El señor conde de San Bernardo anuncia una interpelacion al ministro de Fomento sobre el estado de la agricultura, que este manifiesta está dispuesto á contestar en el acto.

El señor conde de San Bernardo espalan su interpelacion, examinando la critica situacion de nuestra agricultura, encomiando la necesidad de protegerla ante la competencia que se hace hoy á nuestras producciones, no solo por los Estados Unidos, sino por el Canadá, Australia y la India.

Consigna los progresos obtenidos por Francia, Italia y Alemania al favorecer la agricultura, estudiando con especial cuidado sus necesidades.

Atribuye la preponderancia alemana, más que á las combinaciones políticas, á los trabajos del Zollverein, importante liga agraria.

Habla del catastro y de la ocultacion de riqueza en varias provincias.

Aboga, como medio de mejorar la agricultura, por la difusion de los conocimientos agrónomos.

Este discurso ha sido extenso, erudito, práctico y notable; y la Cámara lo ha oido con mucho gusto, mostrándole así al orador, en varias ocasiones.

El señor ministro de Fomento se felicita de que el conde de San Bernardo haya tratado esta cuestion tan importante para el país; porque es bueno, señores diputados—dice—que de vez en cuando, abandonando los apasionados debates de la política, tratemos aquí de asuntos tan vitales y de tanta trascendencia como el que ha servido de tema al discurso del señor conde de San Bernardo y como el que desarrollaron en las sesiones de ayer y anteayer personas competentísimas en materias vitícolas.

Consigna que todos los gobiernos han mirado estas cuestiones con especial atencion.

Entiende que efectivamente el mejor fomento agrícola es la difusion de los conocimientos que ella relacionados, y confía en que podrán establecerse con poco gasto escuelas prácticas de agricultura dependientes de las estaciones agrónomicas.

Afirma que aunque en nuestra Península se produce todo, no es, sin embargo, tan fértil como se cree, pues las nueve décimas partes de ella, solo pueden rendir tributos á fuerza de trabajos y consuntivos afanes.

En su concepto hay que romper los moldes de la rutina y emplear los medios que proporciona la ciencia.

Rectifica brevemente el señor conde de San Bernardo, y se acuerda pasar á otro asunto.

Interpelacion militar.

El Sr. Pedregal explica su interpelacion anunciada sobre los últimos llamamientos del segundo reemplazo del 85 y del 86.

Manifiesta que el cupo que desde el 85 se ha decretado por el ministerio de la Guerra es excesivo, pues existen en la actualidad 77.000 soldados del reemplazo del 85 y 55.000 llamados en Diciembre del 86, á cuyas cifras hay que añadir 10.402 hombres que están en Ultramar, y 12.085, diferencia que existe entre las redenciones del 85 y los enganches resultando un número excesivo de soldados que

grava al presupuesto, puesto que en él no hay cantidad marcada para este sostenimiento.

La presidencia del Sr. Canalejas. El státesis del discurso del orador, no es otra que la siguiente: que solo se trata de convertir el impuesto de sangre en otro de dinero por una re- lación forzosa.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que no es excesivo el costo, como a primera vista parece, pues hay que descontar las bajas que ocurren en los cuerpos por enfermedad, por redenciones, por haber cumplido los años de servicio, bajas que se cubren con los mozos que se llaman, concediendo licencias ilimitadas a los restantes, que pasan a la reserva activa y luego a la pasiva, como marca la ley.

En corroboration de esto, lee algunos datos que a ello hacen referencia.

Demuestra la necesidad de estos grandes llamamientos, como consecuencia de la brevedad en el servicio.

Se suspende esta discusión y el Congreso pasa a reunirse en secciones.

Concluidas estas a las siete, se levanta la sesión.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 17 a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Mediana concurrencia de senadores. Las tribunas regularmente concurridas. En el banco azul el señor ministro de Ultramar.)

La prensa y el ejército.

El señor marqués de Trives pregunta al gobierno noticias verdaderas y exactas acerca de lo que publicó un periódico sobre un supuesto motín en el campamento de uno de los cantones de Madrid.

Pido estas noticias para tranquilizar a la opinión en este punto, y en su caso para dar el mérito más solemnemente a los periódicos que publiquen noticias falsas.

El señor ministro de Gracia y Justicia repite lo que dijo el otro día, que la noticia no tiene el menor fundamento.

El señor general Martínez Campos (como capitán general del distrito) manifiesta que al tener conocimiento del rumor, pidió antecedentes a todos los cantones, y de todos los cantones recibí instantáneamente noticias negativas.

En vista de esto y de los gravísimos perjuicios que se producen con publicar noticias falsas, que ponen en tela de juicio la disciplina del ejército, me acerqué particularmente a algunos de los señores ministros a preguntarles si había medio de castigar a de evitar tales abusos de la prensa. Me contestaron los ministros que no, y di el asunto por terminado; pero ya que estamos reformando el Código penal, yo suplicaría al Senado que mediten en la gravedad de que la prensa quebrante y ofenda la disciplina del ejército con calumnias y falsedades.

No es el primer caso; porque hace algunos días otro periódico hablaba de un sargento que había vuelto armás contra su capitán; la noticia era falsa, y como parece que iba encaminada a despertar sospechas contra la clase de sargentos, yo tengo que declarar que esa clase es tan honrada y tan buena como todas las del ejército.

El señor marqués de Trives usa sus ruegos a los del señor general Martínez Campos para que se incluya en el Código sancion penal contra los periódicos que publiquen noticias falsas contra la disciplina del ejército y otros resortes de autoridad y de gobierno.

El Sr. Paz y Graef presenta una exposición.

La difteria.

El Sr. Galdé pide que se publique una estadística comparativa de los extragos hechos en Madrid y en España por la difteria, el sarampión, etc.

El Sr. Hernández Iglesias: La conducta del delegado de Hacienda en la provincia de Salamanca, ha producido ya distintos conflictos en la diputación, en el municipio y en otras corporaciones. Este señor delegado, a quien no tengo el gusto de conocer, será un caballero y un funcionario celoso por los intereses del Estado; pero la verdad que para hacer las recaudaciones, usa de medios que no se amoldan a la legislación vigente. El orador narra los procedimientos que considera abusivos seguidos por el delegado de Hacienda de Salamanca, y pide al ministro de Hacienda que corrija estos abusos de su delegado.

El señor ministro de Hacienda declara que, aunque los delegados tienen órdenes enérgicas para efectuar la recaudación, no pueden los delegados salirse de ciertos límites de prudencia.

Sin embargo, se enterará de lo ocurrido en Salamanca.

El Sr. Durán y Bas pide que se hagan estensivas a Barcelona las medidas sanitarias pedidas por el Sr. Galdé para Madrid.

ORDEN DEL DIA.

Después de aprobar algunos dictámenes de actas, juran el cargo los Sres. Albareda, Barroeta y Marcoartú.

Código penal.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Moyano, dice que la comisión queda libre y expedita de aceptar en el proyecto, y hasta el límite que estime oportuno, las observaciones hechas por el Sr. Moyano acerca de la observancia del día de fiesta; observaciones que, por otro lado, considera el orador atinadísimas e inspiradas por los más plausibles sentimientos cristianos y benéficos.

El orador defiende, después de decir esto, lo que sobre la materia dispone el Código del 70, redactado por el Sr. Montero Ríos, que promete trasladar al nuevo, perfectamente claro, en el sentido de que las autoridades eclesiásticas y civiles no puedan ser castigadas por procurar con medios morales que no se trabaja en las provincias de su jurisdicción.

En una palabra, el ministro promete derogar el párrafo 3.º del artículo 238 del Código del 70, hoy vigente, que impide a las autoridades la recomendación de que no se trabaje los domingos.

Por lo demás, aplando y estoy conforme con las ideas del Sr. Moyano, y creo que el camino para poder llevar algún día al Código una sanción contra los que obliguen a trabajar los domingos, es fomentar las Juntas de damas, que se encarguen de hacer opinión favorable a tan saludable reforma como la propuesta por el Sr. Moyano.

El Sr. Moyano dice que está dispuesto a retirar la enmienda presentada, si se deroga el artículo 238 del Código vigente, y se establece en el Código sanción contra el trabajo los domingos, consignando en las bases una relativa al acuerdo que se tome para desarrollarla luego.

El señor ministro de Gracia y Justicia fija bien el alcance de su compromiso, reducido a esto: "Se llevará a la ley de bases una enmienda ó una adición consignando que queda derogado el artículo del Código vigente que castiga a las autoridades que impiden el trabajo público en día de fiesta."

La comisión acepta por suyas las palabras del ministro, y el Sr. Moyano satisfecho, retira la enmienda.

El Sr. Letamendi apoya la siguiente enmienda a la base 9.ª.

"Por cuanto los delitos que se cometen por medio de la imprenta solo diferirán de los comunes, al par que éstos difieren entre sí, en el medio instrumental de su comisión, serán juzgados y penados con arreglo a las prescripciones genéricas del Código; teniendo, por tanto, en cuenta: primero, la responsabilidad del autor; segundo, la condición más ó menos agravante de la mayor ó menor difusión

que obtuviere el impreso que ha servido de instrumento de delincuencia, y tercero, el tanto de responsabilidad que en concepto de cómplice recae contra el editor por la prestación del referido instrumento; la cual responsabilidad editorial podrá hacerse efectiva en penal correccional, praeiudicial ó confiscatoria de los ejemplares de aquel determinado impreso a que está cometerido el delito; más en ningún caso podrá ser ejecutoriada con la suspensión ó supresión de la actividad editorial, por constituir esto un ataque directo a la esencia misma de la propiedad."

El Sr. Silvea contestó que las observaciones de carácter técnico hechas por el Sr. Letamendi en su enmienda y en su discurso no se pueden consignar en la ley, aunque la comisión tenga en cuenta el espíritu que las ha dictado.

El Sr. Fabié hace también algunas observaciones, que contesta el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Durán y Bas pide que se considere como falta y se castigue la blasfemia.

El Sr. Silvea declara a nombre de la comisión que se tendrá en cuenta este deseo del Sr. Durán y Bas al redactar el Código.

El Sr. Rojo Arias apoya su enmienda relativa a la imprenta, y que dice así:

"La base 9.ª, en su última parte, ó sea en la que se trata de la responsabilidad subsidiaria de las empresas periodísticas, se redactará a la siguiente forma:

"... y se establecerá la responsabilidad subsidiaria de las empresas periodísticas para el pago de las multas, indemnizaciones y costas, sujetando a ella los bienes de la empresa misma, sin más excepción que las de las máquinas, tipos y demás útiles de imprenta necesarios para la existencia y publicación del periódico."

En la parte que los expresados bienes, con la sola excepción fijada, no alcanzasen a cubrir aquella responsabilidad subsidiaria, se procederá a hacerla efectiva, en lo que falte, contra los bienes privativos del propietario, gerente y director del periódico, por el orden que en esta base se establece, y en defecto de todos y si la empresa ó periódico no tuviesen imprenta propia, responderá de la multa é indemnización que se trate de hacer efectiva el propietario del establecimiento tipográfico en que se hubiera hecho la composición ó tirada del número en que se hubiere cometido el delito origen de aquella responsabilidad."

El discurso del orador se inspira en el cariño a la prensa, que, según dice, busca todo el mundo cuando la necesita, y todo el mundo desearía cuando la ha utilizado.

El Sr. Silvea (de la comisión), en un discurso elocuente, después de contestar los cargos personales que le dirigió el Sr. Rojo por haber presentado el orador, sin embargo de pertenecer a la comisión, enmiendas al dictamen de la comisión misma, explica el sentido de su enmienda, perfectamente opuesta a la del Sr. Rojo Arias, y reducida a pedir que en el Código español se establezca, como en todos los Códigos, el comiso de los instrumentos de un delito que se cometa por la prensa ó por cualquiera otro medio.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta a última hora a decir que el amor del señor Rojo Arias a la prensa es reflexivo, que con los medios que propone el señor senador perjudicaría a la prensa y la destruiría, porque con los medios propuestos por el Sr. Rojo Arias no habría imprenta que comprometiera su fortuna y su tranquilidad por publicar un periódico, y los periódicos se acabarían.

Se desecha la enmienda, se suspende el debate y se levanta la sesión a las seis y cuarenta.

La paz y la guerra.—Las elecciones de Alemania.—La delegación bilgarra.

Londres 17.—El Standard, ocupándose hoy de la situación de Europa, considera que las probabilidades de guerra son más numerosas que las de paz.

No juzga, sin embargo, inminente el conflicto. Cree que Alemania no tendrá más remedio, tarde ó temprano, que declarar la guerra a Francia.

Hablando después de la actitud de Rusia, dice que el czar no contraerá jamás el compromiso de permanecer neutral.

Añade que si Rusia se lanzase a una guerra en Oriente, Alemania aprovecharía la ocasión para atacar a Francia.

Paris 17.—Una hoja oficiosa francesa dice que la guerra de pluma a que se venían entregando de algún tiempo acá los periódicos de Berlín, se ha calmado súbitamente con la proximidad de las elecciones del Parlamento alemán.

Al mismo tiempo se advierte que aumentan las medidas de represión contra el elemento francés en la Alsacia-Lorena, y que se refuerzan las guarniciones de aquel territorio.

Los despachos de Berlín de origen ministerial consideran asegurado el triunfo del gobierno en las próximas elecciones del Parlamento alemán, y por lo tanto la aprobación del septenario militar.

Viena 17.—Aquí no se tiene confianza alguna en la eficacia del acuerdo tomado por la Puerta, y los delegados búlgaros sobre la nueva regencia.

Los emigrados de Bulgaria se agitan mucho para producir un movimiento general en aquel principado contra el gobierno de Sofía.

Viena 17.—Un despacho de Cattaro recibido esta mañana, dice que el principado de Montenegro continúa haciendo grandes preparativos militares.—Fabra.

En el Ateneo Antropológico (Salon de Grados de la Facultad de Medicina) dará una conferencia mañana viernes, a las cuatro de la tarde, el distinguido médico del hospital General doctor D. Antonio Espina y Capo, sobre el importantísimo tema "Higiene del corazón." La conferencia es pública.

La señorita doña Aurelia Montes de Ayala, primer premio de la clase de canto de la Escuela de Música y Declamación, dará mañana, a las nueve de la noche, un concierto en el Salon Romero, con el concurso de las señoritas Castro y Oadéguil y el Sr. Larregla.

Está invitada la Infanta Isabel.

El debate sobre los cereales.

Paris 17.—Se trata de que el debate relativo al recargo sobre los cereales dure lo menos posible, en vista de que este asunto produce una verdadera perturbación en los partidos, y sobre todo en el republicano.

Esto no obstante, es muy difícil que se consiga este resultado, a causa del número considerable de oradores que tienen pedida la palabra en pró y en contra del proyecto, el cual ha despertado gran agitación en todos los centros industriales de Francia; pues si se vota se prevee un aumento de precio en los artículos de primera necesidad.—Fabra.

Mañana tomarán posesión de los cargos de consejeros de Guerra y Marina, los generales Sres. Hidalgo y Rodríguez de Rivera.

Galeote.

Como dijimos hace días, esta tarde ha quedado en poder del tribunal sentenciador en el proceso Galeote, el informe pericial respecto de la locura del reo, emitido por los profesores médicos nombrados por la defensa y la sala sentenciadora. Todos opinan que Galeote se encuentra loco.

El informe será enviado a la Real Academia de Medicina para que emita dictamen.

La comisión municipal de Hacienda se ha reunido hoy, despachando algunos expedientes.

Esta tarde a las dos ha llegado a Villefranche (Francia) la fragata Blanca.

Mañana viernes continuará la discusión en el Ateneo, de la Memoria del Sr. Figueroa «El régimen parlamentario.»

Harán uso de la palabra los Sres. Galvez Holguin y Vida.

Linea traevernal.

Los senadores y diputados por las provincias de Cáceres, Salamanca, Zamora y Leon, se han reunido esta tarde en el Congreso para tratar del proyecto de ferro-carril de Malpartida-Astorga, cuyo pliego de condiciones para la subasta está hecho desde Octubre de 1884. Se acordó una comisión gestora representando dichas provincias interesadas, compuesta de los Sres. D. Pio Gullon, presidente; conde de Villapardierna, marqués de Castro-Serna, D. César Alba, y Sr. Rodríguez Yagüe, secretario.

Mucho celebráramos que dichos señores consigan llevar a buen término el asunto más vital hoy, no solo para las referidas provincias, si no de interés general para el país, y por nuestra parte les animamos a que no cejen en su empresa hasta ver subastada la línea más importante que resta por hacer.

Segun nuestros informes, no es exacto, como han supuesto algunos periódicos, que sea cosa resuelta el nombramiento del general Mendieta para el cargo de comandante general de Alabarderos.

La noticia de que el referido general ha estado en Palacio, que sin duda ha dado origen a aquel rumor, es también inexacta.

El Sr. Montero Ríos ha sido recibido esta tarde por S. M. la Reina Regente, a quien ha ofrecido sus respetos.

El teniente coronel señor marqués de Martorell y otros dos coroneles jefes de cuerpos de Infantería, han entregado esta tarde a S. M. la Reina un precioso álbum que contiene las firmas de todos los jefes que asistieron al banquete de Aranjuez.

El día 24 es el señalado para lanzar al agua el crucero de primera clase Reina Regente, que será bautizado por el señor arzobispo católico de Glasgow.

La madrina del buque en representación de S. M. la Reina, lady Wellington, duquesa de Ciudad-Rodrigo, ha aceptado con el mayor agrado la honrosa representación, que S. M. le ha confiado.

S. A. la Infanta Isabel, asistirá esta noche al teatro Real.

Nuestro embajador en Paris, Sr. Albareda, después de jurar esta tarde su cargo de senador, ha estado largo rato en el ministerio de Estado, conferenciando con el Sr. Moret.

Hoy ha salido para Paris el primer secretario Sr. Rica, con objeto de hacerse cargo de la embajada.

El Sr. Albareda permanecerá en Madrid algunos días.

Segun telegramas hoy recibidos de Nápoles, el almirante de nuestra escuadra, Sr. Maymó, ha sido muy obsequiado por las autoridades, y singularmente por el alcalde de Nápoles, que no perdona medio de agasajar a nuestros compatriotas.

Mañana continuarán en el ministerio de Estado las oposiciones de vicecónsules.

BALANCE DEL DIA.

Continúan siendo confusas y contradictorias las noticias referentes a la enfermedad que padece Europa, segun puede verse por separado.

Pero no debe la gente de dinero creer la guerra muy próxima, porque el aspecto de los mercados bursátiles es mejor desde hace dos días.

Ha estado bastante movida la sesión del Congreso a primera hora, segun puede colegirse por el Extracto correspondiente.

Hoy, los asuntos militares, a primera y a última hora, han sido los que han dado el principal abasto; a primera hora, por las preguntas de los generales Lopez Dominguez y Reina, y a última por la interpelación del Sr. Pedregal sobre cumplimiento de la ley de reemplazo.

Pero principalmente ha fijado esta tarde la atención de la Cámara popular, el discurso, verdaderamente notable, por su estructura sencilla, por la seriedad del tema y por los conocimientos expuestos, del señor conde de San Bernardo, sobre los males de nuestra agricultura y remedios que podrían oponerse a estos males.

La Cámara ha escuchado con benévola atención este discurso, sin vanas pretensiones retóricas, pero verdaderamente útil é importante; demostrando esta atención de la Cámara, que cada día es mayor entre nosotros, el interés hacia los asuntos materiales del país; lo cual nosotros consignamos con mucho gusto, pues gustamos poco del derroche de oratoria política, a que somos tan aficionados los españoles.

El señor ministro de Fomento, al contestar al conde de San Bernardo, se ha plegado hábilmente al tono impreso por este al debate; se ha asociado al móvil que le guiaba, oponiendo solo como óbice, las dificultades que la fria realidad suele suscitar, a veces, a los más patrióticos intentos de los gobiernos.

En el Senado ha vuelto a negarse que en canton alguno de los dependientes de Madrid, haya habido acto alguno de indisciplina; y con tal motivo el señor general Martínez Campos ha lamentado amarga y patrióticamente el mal que causan los periódicos con cierto género de noticias.

Y luego ha seguido el debate de bases del Código penal, con los acuerdos, detalles y desenvolvimiento que pueden verse en la Sección correspondiente.

La comisión de reforma del reglamento ha terminado sus tareas; suprime el tribunal de actas graves, y adopta para el caso un procedimiento más rápido: en breve se leerá el dictamen.

En la de Asociaciones, que también se ha reunido esta tarde, ha informado el Sr. Villaverde, pidiendo principalmente que las asociaciones, al fundarse, necesiten del permiso previo de las autoridades; que las corporaciones religiosas, aun las que tienen sus jefes con residencia en el extranjero, participen de las reglas generales del proyecto, y que el dictamen se

aplace hasta que se apruebe por ambas Cámaras el proyecto pendiente de Código penal.

La comisión volverá a reunirse, y antes de dar dictamen, oirá a los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la secretaría de Estado, parece quedó acordado el arreglo administrativo con las provincias Vascongadas, el cual, segun hemos oído, se consignará con carácter permanente en la ley de presupuestos.

Hoy ha presentado por motivos de salud la dimisión del cargo de ministro del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general de artillería Sr. La Llave.

Algunos han supuesto que esta dimisión podía relacionarse con el nombramiento del general Higalco; pero nadie estima, que después de tanto tiempo, puedan subsistir prevenciones, que hoy deben ser desechadas por muchas é importantes razones.

La reunión de sesiones del Congreso ha ofrecido escaso interés. Se ha autorizado la lectura de algunas proposiciones de ley, y se han nombrado diferentes comisiones de carreteras y ferro-carriles.

La del proyecto de ley sobre la moneda de Puerto Rico, la componen los Sres. Rodríguez, Lastres, Verges, Alcalá del Olmo, Batanero, Rocio de Ipol y Torrepando.

El Sr. Sagasta ha recibido esta tarde en la Presidencia, a la comisión de Barcelona, que viene a tratar varios asuntos de interés.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 17 DE FEBRERO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Paris, a 8 dias vista, 4915. Londres, a 90 dias fecha, 4685.

Resúmen.

Los fondos pedidos. Un cartillo por ciento ha ganado el 4 por 100 interior en la contratación de esta tarde, terminando las operaciones con tendencia a mejorar, visto el incremento que toma la demanda.

Dió principio esta renta a 62.25 y ha terminado a 62.45.

A fin de mes de 62.05 a 62.30, siendo la última cotización a 62.25.

El 4 por 100 exterior de 62.45 a 62.65. El 4 por 100 amortizable a 79 por 100 y 79.10. Los billetes de Cuba de 1880 entre 94.70 y 95. Los de 1886 a 90.90, 95 y 91 por 100. Las cédulas al 5 por 100 a 101.25. Las acciones del Banco de España a 374 y 373.50

Bolsin.

A las cinco —4 por 100 interior fin de mes, 62.25 operaciones. Cambios sostenidos.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 17 (310 t.).—4 0/0 exterior, 61.92.—3 0/0 francés, 78.12.—5 0/0 italiano, 94.85.—40 0/0 turco, 19.25.—Egipto, 86.00.—Otomano, 484.87.—Nortes, 858.75.—Panamá, 895.00.—Rio Tinto, 263.75.—Ferro-carriles andaluces, 865.00.—Idem portugueses, 515.00.

(TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEBERMANN Y C.)

Londres 17 (342 t.).—Consolidado 100.87.—4 por 100 exterior, 61.00.—3 0/0 portugués, 51.68

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1.º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 8.º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 6.º sobre 0. La máxima fué 9.º sobre 0. La mínima, 2.º bajo 0. El barómetro marcó 709 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Eladio, Arzobispo de Toledo y San Simeón.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el reverendo padre Paulino Saja, y por la tarde, a las cinco, será orador el Sr. Mendía, terminando con reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—95.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—A beneficio de los Asilos del Pardo.—Mignon.

Español.—125 de abono.—T. 2.º impar.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—Viernes de moda.—Trata de blancos.—El sopista Mendrugó.

Princesa.—13.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El amigo Fritz.—De tiros largos.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La gran vía.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La ocasión la pintan calva.—A las 9 1/2.—La piedra de una reina (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Ultramarinos.

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La alcaldesa.—A las 9 1/2.—En plena luna de miel.—A las 10 1/2.—La lista grande.—A las 11 1/4.—El valverde.

Variedades.—A las 8 1/2.—El cuento del año.—A las 9 1/2.—La diva.—A las 10 1/2.—Madrid en el año 2.000.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Eslava.—T. 1.º par.—Beneficio.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran vía.—A las 9 1/2.—Las criadas.—A las 10 1/2.—El fin de las desdichas.—A las 11 1/4.—La fiesta de la gran vía.

Circo de Prico.—A las 8 1/2.—La reina de Córcega.—Arturo de Fuencarral.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandes San Gregorio, 8.

PATE EPILATOIRE DUSSER

Destruye el vello en el rostro de las Señoras sin inconveniente para el cutis mas delicado. 50 años de exito, altas recompensas en las Exposiciones, y miles de honrosas atestaciones, prueban su eficacia. Para los brazos, debe emplearse el Piltore.—MADRID, por FERRA, PASCUAL, INGLESA y M. GARCIA.—PARIS, DUSSER, 1, RUE J.-J. ROUSSEAU, inventor de la

PATE EPILATOIRE DUSSER

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE FEBRERO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

VERACRUZ

El 20, de Santander, el vapor

ESPAÑA

El 28, de Cádiz, el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo a Cebu

Saldas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º; fijamente de cada mes.

El vapor

ISLA DE PANAY

saldará de Barcelona el 1.º de Marzo próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. de la Guardia.—Vigo.—D. R. Carreras Fraguera.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LA COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, orillas y reservas: 437.333.000 rsvs. contra rvs. 452.854.268'75 el año anterior.

Feb. 17) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 29)

EL BIEN DEL PRÓJIMO

—Vengo á solicitar sus felicitaciones, señoras.

—¡Ah, se vá usted á casar!—exclamó la señora Belding.

El placido rostro de Alicia dió á conocer á estas palabras una satisfacción real y una alegre curiosidad.

—¡Oh! no, señoras—repuso—¿cómo pueden ustedes suponer semejante cosa?—añadió el jóven Furrey dirigiendo una mirada oblicua sobre Alicia, que palideció y enrojeció á ojos vistos.—La importante noticia que he de comunicar á ustedes, es que he sido nombrado subcajero de la Banca.

Napoleon I, informando á Mme. Beaucharnais de que le habian confiado el mando del ejército de Italia, no emplearía tal vez tanto énfasis.

La señora Belding se apresuró á expresar así sus felicitaciones:—¡A la edad de usted es muy halagador!—palabras á las cuales Alicia hizo eco, sin el menor entusiasmo, diciendo:—Muy halagador, muy halagador.

Furrey contó entonces todos los detalles de su nombramiento. Apenas firmado, el director del Banco lo habia mandado llamar para felicitarlo, informándose despues cómo habia adquirido una letra tan clara, tan admirable; á lo cual Furrey habia respondido que eso era cosa más bien de intencion que de estudio; que á los quince años estaba ya en disposicion de dibujar á la pluma el águila americana entera, excepto las plumas de la cola.

Un poco más tarde solamente comprendió que esta parte debía hacerse con la pluma entre el dedo pulgar y el índice. La señora Belding, con signos y murmullos de asentimiento, demostraba todo el interés que le inspiraba el artista calígrafo. Era lo bastante para animarlo á que continuara. Despues de haber dicho todo lo que concernia al arte de representar el águila

americana en escritura, tocó el turno á los empleados del Banco, de los cuales contó sus costumbres, gustos y sentimientos; todos, á lo que parecia, le testificaban una gran benevolencia y una profunda simpatía: en una palabra, era el niño mimado de la casa. Durante este monólogo, la fisonomía de Alicia permanecía siempre impasible; sin embargo, algunas veces una extraña sonrisa asomaba á sus labios; pero no apartaba los ojos del disco de la luna, que era aquella tarde de un esplendor brillante. En la expresion pura y estática de la mirada de Alicia se adivinaba que vagaba por esas regiones inaccesibles, excepto para el espíritu de las jóvenes, tan naturalmente castas é inocentes en sus cosas puras y sin peligro.

—Ahora—añadió el infatigable charlatan—como nunca se debe uno alabar sin pruebas, me preguntarán ustedes con razon cómo he podido obtener ese favor. Sino fuera por haber podido inspirar toda confianza á los directores del establecimiento....

En este instante las miradas animadas de Alicia se dirigieron hácia el sitio que ocupaba Furrey; este creyó ver en ellas la prueba del interés que se tomaba en su relato; esta ilusión fué de corta duracion, porque enseguida ella exclamó:

—Madre, aquí está mister Farnham.

—Está bien, hija mia; presumo que tiene que hablarme. No se mueva usted, señor Furrey; entrará en la casa con mister Farnham.

—¿Para qué?—exclamó el recién llegado, que acababa de franquear las gradas de la escalinata.—Estaba fumando en el jardín cuando he visto entrar gente, y he venido para dar á ustedes los buenos dias.

—¿Quiere usted tomar asiento?—dijo la señora Belding.

—No, gracias: esta balastrada puede sostenerme, y las cenizas de mi cigarro caerán sin dificultad sin manchar, si es que usted me autoriza para que fume.

Esta visita no era muy agradable al subcajero; así, pues, se apresuró á retirarse, despues de

fuertes apretones de manos y de saludos respetuosos.

—Decididamente prefiero una silla—dijo Farnham saltando la balastrada y tirando su cigarro medio consumido.

La luna brillaba en este momento; á la izquierda de Farnham se encontraba Alicia, que habia vuelto á ocupar la silla larga, y á su derecha estaba la señora Belding, con traje de gasa fresca y lijera. Farnham las miraba alternativamente mientras hablaban; como tantos otros jóvenes que lo hubieran hecho en su lugar, pensaba en lo que debió ser la señora Belding á los diez y nueve años, y en lo que sería Alicia á los cincuenta.

Este pensamiento le causaba un placer particular. Sus ojos consideraban ya el rostro de la viuda, sus hombros y sus brazos, ya las facciones esquisitas y puras de la esbelta y alta jóven que le sonreía con tanto candor como gracia. Pasando á los años futuros, se dijo: «¡Qué tesoro para un marido!» Luego el recuerdo provocante y desagradable de Furrey atravesó su espíritu, y repuso:

—¿Qué muchacho tan simpático es Furrey. La señora Belding fué voto de reata, pero Alicia rompió en una carcajada que llevó inmediatamente la calma al espíritu de Farnham. Todos prolongaron con placer esta dulce soirée. Al principio la señora Belding y su vecino hicieron solos los gastos de la conversacion; pero poco á poco se apoderó un dulce sueño de los ojos de la primera; entonces Alicia la reemplazó en la conversacion, hablando de su vida en casa de la señora Vandreg, alabándola en alta voz.

—Tendria gusto en conocerla—dijo Farnham en un sentimiento repentino de simpatía. El sueño ruidoso de la señora Belding le recordó su presencia. Farnham y Alicia se miraron con inocencia, y se echaron á reír á carcajadas, con risa franca y amigable.

—¿De qué se ríen ustedes?—preguntó la señora Belding despertándose sobresaltada.

—No me corresponde á mi el explicar á usted

la causa; lo dejé al cuidado de la señorita Alicia.

—¡Ah! no vale la pena—repuso vivamente la jóven con aire pícaro.

Aquí Farnham les deseó las buenas noches, cambiándose de una y otra parte cordiales apretones de manos.

—¿Qué persona más singular eres!—dijo la señora Belding á su hija (cuando hubieron entrado en el salon.—Eres muda como una carpa delante de mister Furrey, mientras que hablas como una cotorra delante de Farnham, que es, por el contrario, incisivo y sarcástico.

—Yo no sé en qué consiste eso, madre, pero me siento tanto más bien con mister Farnham, como lo estoy poco con mister Furrey.

—¿Verdaderamente!—exclamó la señora Belding.—¡Ah! es muy entretenido. Es preciso que te lo cuente.... ¡Ah! el pobre Arturo.... ¡Ah! ¡ah! ¡ah! ¡si supieras!....

Al llegar aquí cogió una silla baja, mientras que Alicia, de pié delante de su madre, con el codo apoyado sobre una poltrona, oyó por lo largo la aventura de que habia sido testigo la señora Belding.

Esta se divertía demasiado con su narracion para sentirse con la menor turbacion ante la fisonomía imperturbable de su hija. Despues de haberse reido de corazon, exclamó:

—Dime, Alicia, ¿has oido en tu vida cosa semejante?

La jóven, tan pronto pálida como roja, se mordía el labio inferior. La respuesta fué breve y categórica:

—No—repuso—en mi vida he escuchado nada tan escandaloso. Y al decir esto desapareció. La señora Belding se quedó estupefacta.

—He aquí lo que sucede—exclamó—comprendo que debía callarme; ¿pero cómo resignarme á guardar tan buena historia para mí sola? La señora Belding se sintió avergonzada; antes de retirarse á su habitacion, exclamó al pasar por delante de la puerta del cuartito de su hija.

NUEVO CONSULTOR DEL ESTUDIANTE
Indispensable á los estudiantes que deseen que sus hijos sigan alguna carrera científica, literaria ó profesional. La más exacta y completa reseña de todas las carreras científicas, literarias, artísticas y profesionales que existen en España, y de los destinos que se obtienen por oposicion y concurso con todas las reformas llevadas á cabo durante el año de 1886.
Se halla de venta en Madrid, calle Mayor, 82, 2.º, y en las principales librerías, al precio de UNA peseta.

D. AGAPITO GONZALEZ CALLEJO
Se halla de venta en Madrid, calle Mayor, 82, 2.º, y en las principales librerías, al precio de UNA peseta.

LICOR DEL ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
En todos los cafés y Ultramarinos. Precio: Goya, 1. Madrid, piden agentes provinciales por referencias.
Pensamientos por Francisco P. Vila. Una peseta en las principales librerías.
Se vende papel para envolver, en la Administracion de este periódico.

GRANDES REBAJAS
Vegillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, insectas, objetos de capricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.
Espos y Mina, 40, esquinas á la plaza del Angel.

¡¡¡JABONEROS!!!
Importantísimo á los jaboneros, y más á los discípulos de los Sres. Isaac San Martin, Montejo, Cortés, Martínez, Martínez y compañía, y á cuantos quieran aprender esta industria casi de balde.
Pedir detalles, acompañando un sello, á D. Avelino Goya, teniente de cazadores de Estella, num. 14, Vitoria (Alava).

En las Farmacias, Perfumerías y Poluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

DINERO A TODAS GARANTIAS
y por toda clase de negocios. Colocacion de capitales á interés compuesto. Gestion y representación en expedientes, administrativos, judiciales, sin estipendio alguno adelantado. Calle, 11, 3.º Sucursal número 1.

JOYERIA
JOSÉ MARIA DEL BARCO
4 PRINCIPE 4
Se desean personas de ambos sexos para comunicar á J. H. Nicholson, 4, rue Brout, Paris, los nombres de los compradores probables de sus artículos.
Enviando un sello, se remiten impresos para transcribir los nombres pedidos.

MALES SECRETOS. Curación radical pronta y secreta por métodos Especiales de éxito infalible. Consulta todos los dias de 11 á 1 mañana; solo para Señoras de 3 á 6 tarde y por Correspondencia, 33 1.º, Madrid. Los pobres los domingos. GABINETE-MÉDICO, calle Montera, 33 1.º, Madrid.
—FLUJOS DE LA URETRA Y VAGINA— (Purgaciones, Gota militar, Flores blancas, etc.) Se cortan en 4 dias con la INYECCION KOCH fr. 3 reales. Infalible preservativo á toda infeccion.
—LA DEPURACION DE LA SANGRE ES LA SALUD PERFECTA!!! Las PERLAS KOCH caja 3 reales, son el mejor Depurativo por ser vegetales y por no cansar el estómago curando el VENEREO, SIFILIS, HÁBES y cuantos humores circulan con la sangre corrompida. Depósito Central, Montera, 33, 1.º, Madrid, y acreditadas Farmacias.

SOLUCION CASES
DE CLORURO FOSFATO DE CAL
Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., siendo muy ventajosa la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores
Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sorio
Ingenieros
Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

MÁSCARAS
LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES
DE FERNANDO URIARTE
tiene un grandioso y variado surtido en magníficos guantes para BAILES DE MASCARAS, tanto por sus colores como por sus largos, á precios tan increíbles, que ningún despacho puede competir con ellos por ser fabricados en la casa.
PARA NIÑOS
Se hacen á capricho en dos horas.
CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

MALES SECRETOS. Curación radical pronta y secreta por métodos Especiales de éxito infalible. Consulta todos los dias de 11 á 1 mañana; solo para Señoras de 3 á 6 tarde y por Correspondencia, 33 1.º, Madrid. Los pobres los domingos. GABINETE-MÉDICO, calle Montera, 33 1.º, Madrid.
—FLUJOS DE LA URETRA Y VAGINA— (Purgaciones, Gota militar, Flores blancas, etc.) Se cortan en 4 dias con la INYECCION KOCH fr. 3 reales. Infalible preservativo á toda infeccion.
—LA DEPURACION DE LA SANGRE ES LA SALUD PERFECTA!!! Las PERLAS KOCH caja 3 reales, son el mejor Depurativo por ser vegetales y por no cansar el estómago curando el VENEREO, SIFILIS, HÁBES y cuantos humores circulan con la sangre corrompida. Depósito Central, Montera, 33, 1.º, Madrid, y acreditadas Farmacias.

SOLUCION CASES
DE CLORURO FOSFATO DE CAL
Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., siendo muy ventajosa la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores
Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sorio
Ingenieros
Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

Los
cuand
do en
minis
te est
y abus
nismo
que u
much
Y en
La p
poco
y sus
llevad
ce equ
Con
sible
mien
cion c
porqu
siend
Es
gento
nuevo
activo
adel
En
cion
cante
de 1.
de 5.
dos d
pirad
Ha
ciado
naba
glam
de ac
Los
bres
¿A
de lo
mit
sarg
Si
de c
hay
acti
dest
que
A
nas
mer
prop
sición
opin
mis
Pr
corr
púb
sub
tuac
nist
legi
Situ
P
de c
men
pue
con
obl
h
D
p
C
t
Ob
p
y
D
I
To
I
I
lad
ho
des
su
me
da
mi
qu
gr
Mu
en
bu
del
sos
la
ni
sol
ca
tor
ter
Pr
gl
rá.
Ma
ata
ter